



cem

CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

## **DOSSIER DE PRENSA DIARIO**

**FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2016**

# SUR

ÚLTIMA EDICIÓN Viernes 7 10 2016 1.40€ Nº 26 077

## LA GRAN CITA EMPRESARIAL DE MÁLAGA

SUR reúne en la presentación de su directorio 'Quién es Quién' a más de 400 personas **16/17**



REVISTA QUIÉN ES QUIÉN EN MÁLAGA

WWW.SURMAGAZINE.COM



El profesor del Instituto Internacional San Telmo, Fernando Facas, interviene en el acto en la sede de la escuela de negocios. **SALVADOR SALAS**



Organizadores e intervinientes, junto a autoridades y representantes políticos que asistieron al acto. SALVADOR SALAS

# González de Lara: «Nada más progresista que ser empresario»

Más de 400 representantes del mundo económico malagueño asisten a la presentación de 'Quién es quién'

de J. VICENTE ASTORGA

**MÁLAGA.** Se ha consolidado ya como la cita anual de referencia del mundo de la empresa en Málaga. La presentación del directorio 'Quién es quién' celebró ayer su quinto año con un nuevo espadarazo en vivo -más de 400 asistentes- a la guía que SUR edita con la colaboración del Instituto Internacional San Telmo. Los mensajes de un nuevo escenario se aleja de la crisis y que en Málaga presenta excelentes perspectivas estuvieron presentes en todas las intervenciones en el acto que se celebró en los jardines de la escuela de negocios. Así, el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara mostró su opti-

mismo en relación a las oportunidades que ofrece Málaga para la actividad económica. Esa reivindicación al reconocimiento del dinamismo emprendedor «por el que se nos mira y admira en toda Andalucía» le llevó a reclamar a los malagueños que abandonen el «exceso de autocrítica y sean conscientes del territorio de oportunidades en cada uno de los municipios». Frente a quienes «patrimonializan el progreso y lo progresista» sostuvo que «no hay nada más progresista que ser empresario». González de Lara, que volvió a reivindicar estabilidad institucional y también el reconocimiento social a la labor empresarial, destacó la capacidad de regeneración del tejido empresarial en Málaga, «que lleva 18 años liderando la creación de empresas y donde frente a las 18.000 pymes desaparecidas con la crisis en los dos últimos años se han creado otras 20.000». La intervención de González de Lara cerró el acto que presentó la periodista de SUR Nuna Triguero y en el que por parte de la fundación San Telmo, el profesor Fernando Facés, esbozó la



González de Lara y Manuel Castillo, hojean la revista. S. SALAS

agenda general de la próxima asamblea, en noviembre. En ella, un millar de empresarios y directivos andaluces abordarán junto a ejecutivos de empresas líderes los nuevos modelos de negocio en un tiempo

en el que Facés destacó el envejecimiento de la población como un aspecto clave en la actividad económica. Asimismo, incidió en el papel de las redes sociales en la configuración de nuevas realidades políti-

cas hasta el punto, se preguntó, de si están en crisis las democracias representativas. «Las nuevas tecnologías tendrán un crecimiento exponencial, pero no lo son todo. Lo importante será la formación y en esa misión estará el Instituto San Telmo», adelantó. En relación a las perspectivas de crecimiento económico, Facés aseguró que «salimos de la crisis aunque con menos empleo», y, sobre las causas, defendió que «no todo son los vientos de cola (favorables porque algo habremos hecho bien cuando España crece el doble que Europa, que también los tiene». En este sentido, destacó el dinamismo económico de Málaga como de las provincias más atractivas de España con crecimientos por encima de la media andaluza y nacional.

## Obligación

En su bienvenida a los asistentes, el director del Instituto San Telmo, Antonio García de Castro, felicitó a los empresarios porque «parece que se ha consolidado el crecimiento de la provincia», y recordó los tiempos duros de la crisis: «Cuando ha desaparecido una de cada cuatro empresas tenéis que ser capaces de demostrar que no desapareceréis aunque el futuro va a ser totalmente distinto». En ese sentido, destacó que «SUR y San Telmo tenemos la obligación moral de que las nuevas tendencias que amenazan a empresas de primer nivel no nos cojan por sorpresa». Por su parte, el director de



**Antonio García de Castro**  
Director del Instituto San Telmo  
«El futuro es totalmente distinto y los sectores tradicionales cambiarán radicalmente»



**Fernando Facés**  
Profesor  
«En 2017 alcanzaremos el PIB de 2007 pero no hemos conseguido elevar los niveles de empleo»



**Manuel Castillo**  
Director de SUR  
«Una portada de papel es algo imbatible, nos da un paquete de valor frente al océano de Internet»



**José Manuel Huesa**  
Director de Mahou-San Miguel  
«El único secreto está en nuestra gente, que ha sabido adaptarse a los tiempos y progresar»



**Javier González de Lara**  
Presidente de la CEA  
«Después de dos años de parálisis necesitamos un marco de seguridad y estabilidad institucional»

## Directorio de Empresas de Málaga



SUR, Manuel Castillo, se refirió al compromiso del periódico líder en difusión en Málaga tanto en papel como en edición digital y redes sociales «por poner en valor los éxitos de las empresas» y, en relación a la prensa como sector, aseguró parafraseando a Manuel Alcántara, que «tenemos una salud de hierro y no tan delicada como nos quieren hacer ver».

Por otra parte, en esta quinta edición de 'Quién es Quién' se volvió a reconocer la trayectoria de una em-

presa malagueña. En este caso Mahou-San Miguel y su medio siglo en Málaga. El director de la fábrica, José Manuel Huesa, subrayó la implicación de la empresa con la ciudad «con una evolución desde los procedimientos manuales de cuando empezó en 1966 y casi nadie sabía fabricar cerveza a la era del chip», resumió. El gran secreto «continuó ha sido la gente, que ha sabido adaptarse a los tiempos y progresar», elogió a la plantilla que dirige de 150 personas.

# Una guía imprescindible para hacer negocios en Málaga

'Quién es quién en Málaga', el directorio empresarial que editan SUR y San Telmo, alcanza su quinta edición con más de 800 compañías

### :: SUR

**MÁLAGA.** Saber a qué puerta llamar o con qué persona contactar es clave a la hora de hacer negocios. Por eso contar con una guía completa y actualizada del mundo de los negocios malagueño puede ahorrar mucho esfuerzo –y dinero– a un empresario. Éste fue el propósito que empujó a Diario SUR y el Instituto Internacional San Telmo, hace ya cinco años, a editar conjuntamente por primera vez 'Quién es quién en Málaga'. Un directorio de compañías y organizaciones de la provincia que, en su quinta edición, crece en todos los sentidos. Para empezar, porque incluye ya a más de 800 empresas, un 35% más que en la anterior edición, agrupadas en 22 segmentos de actividad.

Además, la publicación incorpora novedades más allá del

Domingo 9 de octubre

**GRATIS**  
CON SUR



mayor número de empresas incluidas. Y es que se han incluido por primera vez datos que ayudan a entender la importancia y el estado de salud de cada una de las ramas de la economía malagueña. Se trata de indicadores provinciales y autonómicos suministrados por Analistas Económicos de Andalucía que versan sobre empleo, número de establecimientos (empresas) y exportaciones de los 22 mencionados segmentos: desde el agroalimentario hasta las nuevas tecnologías, pasando por el turismo, la logística, la automoción, la sanidad o la formación.

Con la intención de que 'Quién es Quién en Málaga' sea, además de un directorio exhaustivo, un termómetro de la dinámica vida empresarial malagueña, se incluyen además artículos de análisis sobre los ya referidos sectores económicos. En ellos se pueden encontrar las opiniones de los empresarios más destacados de la provincia.

# El Club Málaga Valley mira al futuro en su décimo aniversario

► Cristina Garmendia destaca durante un acto en la embajada de Alemania que «pocos lugares cuentan con las fortalezas» de Málaga ► Representantes de empresas alemanas visitarán hoy el PTA

EFE MADRID

El Club Málaga Valley, un clúster tecnológico de referencia internacional, mira al futuro en su nueva etapa cuando se cumplen diez años de su creación. Un aniversario que celebró ayer con un acto en la embajada de Alemania en España -presidido por el embajador, Peter Tempel- y varias actividades hoy en Málaga.

La presidenta del club y de la Fundación Cotec para la Innovación, la exministra de Ciencia Cristina Garmendia, junto al alcalde de Málaga y presidente de honor de la entidad, Francisco de la Torre, acompañaron al embajador en el acto, para el que se organizaron varias mesas redondas.

Alemania, como «uno de los países más influyentes de Europa» para el club, fue el país anfitrión en la conmemoración y en el acto de la embajada -primero de la nueva andadura del club- se abordaron casos de éxito de empresas como Ericsson, Accenture, Oracle, Indra, IBM, Dekra, Aertec, Gymcraft, Workkola y Mades.

El acto contó con la intervención de ejecutivos de las principales multinacionales tecnológicas localizadas en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), y empresas malagueñas y asistieron representantes de empresas tanto españolas como alemanas y



El alcalde y Cristina Garmendia, presidenta de Málaga Valley, entre otros, en el acto de ayer en Madrid. C.O.

del mundo académico.

Garmendia destacó que en la competición global por la economía del conocimiento, «pocos lugares cuentan con las fortalezas» de Málaga, dijo que «el reto es colectivo y las oportunidades que se generen también» y subrayó que «es importante que instituciones, empresas y sociedad civil compartan una estrategia para la ciudad».

Por su parte, el alcalde resaltó que «Málaga es el lugar idóneo

para que las empresas multinacionales desarrollen sus proyectos y planteen allí su ubicación» y que desde el club aspiran a «convergir esta ciudad «en una importante zona de la industria tecnológica». Un objetivo que refuerzan el PTA y la Universidad de Málaga.

Multinacionales presentes en Málaga y empresas locales en proceso de internacionalización compartieron su experiencia en el acto de la embajada, que contó

también con la participación del fundador del club y de Cremades Calvo-Sotelo Abogados, Javier Creinades.

Hoy, ya en Málaga, habrá un recorrido de representantes de empresas alemanas por la tecnópolis, especializada en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación. Además, se presentará la hoja de ruta del Plan Estratégico de Internacionalización y Captación de Inversiones Extranjeras en Málaga.

## Greencities cierra su séptima edición con más de 2.000 reuniones de trabajo

► En el foro han participado más de 800 entidades y representantes de 32 ciudades

L.O. MÁLAGA

Málaga se consolida como punto de encuentro para la oferta y la demanda municipal en materia de ciudades inteligentes con la séptima edición de Greencities, Foro de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana, que hasta ayer se celebró en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (Fycma). Este año se han duplicado las reuniones de trabajo llevadas a cabo con respecto al año anterior. En total, han tenido lugar más de 2.000 encuentros.

Greencities ha reunido a representantes institucionales, téc-

nicos y profesionales procedentes de más de 800 entidades públicas y privadas, según informó el recinto malagueño. Cabe destacar el perfil de dicho visitante, cien por cien orientado a las temáticas del evento y con intención real de establecer oportunidades de colaboración con las empresas participantes.

El incremento de las reuniones de trabajo va en consonancia con el aumento de ciudades participantes en la zona de networking, que también han doblado su presencia. Así, 32 ciudades españolas y latinoamericanas han contado



El evento cerró sus puertas ayer. ARCINIEGA

con agenda para establecer contactos comerciales con representantes de empresas proveedoras de servicios y soluciones avanzadas para la implantación del modelo smart city en las urbes, principalmente pymes de base innovadora.

En total, incluyendo la presencia en zona expositiva, espacio de networking y contenido de los

paneles, en Greencities 2016 han estado representadas más de 120 ciudades procedentes de una veintena de países, doblando la presencia latinoamericana con respecto a 2015.

Como principal novedad de esta edición, el foro ha sido la plataforma elegida por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la In-

formación (Setisi) -dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo-, para el lanzamiento del desarrollo normativo que la Setisi junto con Aenor han elaborado para homogenizar las actuaciones en todas las ciudades.

Además de los contenidos asociados a esta norma incluidos en el Foro TIC&Sostenibilidad y el Foro de Ciudades Latinoamericanas, se ha celebrado también la reunión del Comité Técnico de Normalización CTN 178 y la vertical de contenidos de la normativa relativa a ciudades inteligentes.

Los visitantes también han podido conocer de primera mano presentaciones de proyectos sobre desechos turísticos inteligentes, el proyecto JRU LifeWatch -impulsado por la Unión Europea para la investigación de la biodiversidad y los ecosistemas- o la Red Impulso -Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación-. Además, el evento ha contado con delegaciones específicas de Estados Unidos, Kuwait -primer país asiático en participar en Greencities- y Chile, interesadas en buscar fórmulas de colaboración con empresas españolas.

## MÁLAGA

# Las empresas malagueñas son las menos afectadas por conflictos laborales

por Ángel Recio

● En el primer trimestre del año se registraron en el Sercla 47 conflictos colectivos de 112 compañías y casi 14.500 empleados

Ángel Recio MÁLAGA

Las empresas malagueñas fueron las menos afectadas por conflictos laborales en el primer trimestre del presente año en Andalucía. Así se recoge en la estadística del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Colectivos Laborales de Andalucía (Sercla) que ayer publicó la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, que señala que entre enero y marzo de este ejercicio se presentaron en Málaga un

La aplicación o la negociación de convenios colectivos, los principales motivos de discordia

total de 47 conflictos colectivos que afectaban a un total de 112 empresas y 14.417 trabajadores.

La situación es variable en la región en función del sector, pues hay segmentos donde la atomización es la tónica habitual. Un ejemplo claro es Córdoba, una provincia en la que solo se presentaron 27 conflictos entre enero y marzo pero afectaban a 5.026 empresas con algo más de 10.000 empleados. En el caso de Málaga, fueron pocas

compañías pero grandes, pues tienen una media de 128 empleados por empresa. En términos generales, Sevilla fue la provincia andaluza con más trabajadores afectados por conflictos colectivos con más de 67.400, seguida de Almería y Cádiz con 30.000 cada una.

El sector del comercio, tanto al por mayor como minorista, y de reparación de vehículos aglutinó el mayor número de empresas afectadas por esas pugnas entre directivas y plantillas, con 76 compañías, quedando el resto más disperso entre firmas de suministro de agua y gestión de residuos, hostelería, transporte y sanitarias.

El principal motivo de discordia tenía relación con el convenio colectivo, tanto en lo referente a la aplicación e interpretación de los textos ya firmados como en la negociación de nuevos convenios. La modificación de condiciones de trabajo, la aplicación e interpretación de normas y el impago de salarios también se pusieron sobre el tapete del Sercla en el primer trimestre.

De los 47 conflictos existentes en la provincia de Málaga, el organismo dependiente de la Junta de Andalucía tramitó de forma efectiva 31 y pese a que tanto los empresarios como los sindicatos defienden el entendimiento de manera habi-



**PROTESTA DE LAS CENTRALITAS.** CCOO y UGT convocaron ayer por la mañana una manifestación para reclamar a la patronal que desbloquee la ne-

gociación del convenio colectivo de Contact Center, un sector con 5.000 empleados en Málaga. Por la tarde, hubo protesta de trabajadores de Extel contra el ERE.

## CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ANDALUCÍA

	Nº Conflictos	Empresas	Trabajadores
Almería	25	183	30.096
Cádiz	41	231	50.519
Córdoba	27	5.026	10.910
Granada	22	4.023	16.526
Huelva	12	411	12.941
Jaén	11	4.596	8.752
<b>Málaga</b>	<b>47</b>	<b>112</b>	<b>14.417</b>
Sevilla	58	3.065	67.407
Interprovincial	15	15	11.892
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>298</b>	<b>37.842</b>	<b>202.040</b>

Fuente: Junta de Andalucía. Datos del primer trimestre de 2016.

tual, los datos oficiales muestran que las tramitaciones con acuerdo y sin acuerdo entre las partes están prácticamente a la par. De hecho, es mayor el número de empresas y trabajadores afectados con tramitaciones sin avenencia que en las que sí hubo pacto.

El número de conflictos se ha ido reduciendo con la recuperación económica. En 2012, por ejemplo, se alcanzó el techo con 274 en todo el año y en el conjunto de 2015 se registraron 145 en la provincia.



Antonio Herrera y Auxiliadora Jiménez, ayer en Málaga. LA OPINIÓN

se mantenía antes de la recesión. Un porcentaje que se eleva al 88% si se incluyen todos los que fueron inferiores a los tres meses. Por otro lado, el 45% de los contratos firmados este año han sido a tiempo parcial, una modalidad que viene creciendo en los últimos tiempos en detrimento de la jornada completa. «Hay miles de trabajadores atrapados en un círculo vicioso de ocupaciones de baja productividad y bajos salarios, de un futuro incierto que no sólo tiene relación con el aumento de la desigualdad y la pobreza, sino que condiciona las expectativas de futuro del conjunto del país», comentó Jiménez.

**Endurecimiento y miedo**

«Tener un empleo no significa ya, desgraciadamente, salir de la pobreza, esa en la que se encuentran en estos momentos casi un 36% de los andaluces y andalzas», añadió la responsable de UGT. Por su parte, Herrera afirmó que los trabajadores se ven abocados a aceptar condiciones tan precarias debido a la necesidad de «mantener un sustento», algo que aprovecha el sistema para imponer «la explotación y la desigualdad».

«El endurecimiento de las condiciones laborales es evidente y visible en todos los ámbitos de la vida laboral, desde la salud y la seguridad en el trabajo -sigue aumentando la siniestralidad en esta mezcla perversa de explotación y miedo- hasta el aumento de la jornada laboral -por supuesto sin remunerar- o la desigualdad de género», apuntaron.

La manifestación por la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, que se convoca bajo el lema «Alto a la Codicia Corporativa. No a los contratos basura, los bajos salarios y la precariedad», saldrá hoy viernes de la Alameda de Colón a las 19.00 horas y finalizará en la plaza de la Marina.

**El modelo del edificio El Rayo Verde del PTA y la UMA interesa a Uruguay y Brasil**

**LA OPINIÓN MÁLAGA**

El Parque Tecnológico de Andalucía (PTA) ha recibido esta semana la visita de dos importantes delegaciones internacionales procedentes de Uruguay y de Brasil, interesadas en conocer el modelo de cooperación pnesto en marcha entre la tecnópolis y la Universidad de Málaga (UMA) para impulsar el emprendimiento global a través del edificio El Rayo Verde. Concretamente, la delegación de Uruguay está compuesta por Andrés Jafif, alcalde de Punta del Este, y Diego Echeverría, secretario general de la Intendencia Departamental de Maldonado.

Los responsables uruguayos han mostrado su interés por el proyecto *The Green Ray*, que se ubica en el campus universitario de Teatínos y en el que participan tanto el PTA como la UMA con el firme objetivo de impulsar la internacionalización y desarrollo de nuevos proyectos empresariales que contribuyan a mejorar el tejido empresarial. En este sentido, dijeron que tienen terrenos y el apoyo de la Universidad Nacional de Uruguay para iniciar el proyecto.

Por otro lado, la delegación brasileña, presidida por Jorge Audy, presidente de la Asociación de Parques Tecnológicos de Brasil, ha mostrado su interés en el modelo de cooperación de este edificio y tendrá hoy un encuentro con José Luis Ruíz Espejo y Felipe Romero, presidente y director general del PTA respectivamente, y con José Ángel Narváez, rector de la UMA.

**El mercado laboral impone contratos de duración mínima y dispara el empleo por horas**

► CCOO y UGT se manifiestan hoy por el Día Mundial del Trabajo Decente y critican un modelo con condiciones de «precariedad y explotación»

**JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA**

► @josevirodriguez

Los sindicatos UGT y CCOO de Málaga denunciaron ayer las condiciones de «gran precariedad» y «explotación» que se dan en el actual mercado de trabajo, caracterizado también a su juicio por un predominio de los «bajos salarios», e hicieron un llamamiento a la población a secundar la manifestación que realizarán hoy vier-

nes con motivo de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.

Las centrales sindicales recordaron que en la provincia, según los datos ofrecidos en su día por el Ministerio de Hacienda, casi el 45% de los trabajadores perciben ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), un porcentaje que supera en diez puntos al que se registraba en 2008, y añadieron que la pérdida de poder adquisitivo supera el 15% en

relación a antes de la crisis. Con respecto a la precariedad, la secretaria general de UGT en Málaga, Auxiliadora Jiménez, y su homólogo de CCOO, Antonio Herrera, apuntaron que cerca del 95% de los contratos que se firman cada mes en la provincia son temporales y que, en el caso de los suscritos por circunstancias de la producción, dos tercios (un 67%) tuvieron una duración inferior al mes, una tasa once puntos por encima de la que

**Coca-Cola European Partners celebra en San Telmo el programa de Alta Dirección**

► La compañía acerca a sus directivos a través de este programa el nuevo contexto de negocio europeo y global

**LA OPINIÓN MÁLAGA**

Coca-Cola European Partners ha celebrado por segundo año consecutivo el programa de Alta Dirección en colaboración con el Instituto Internacional San Telmo, dirigido a más de un centenar de directivos. Los principales objetivos que persigue son sensibilizar y acercar a los principales directivos de la empresa el nuevo contexto de negocio europeo y global en el que desarrollan su actividad, ahora como empresa de carácter multinacional. «Un proceso de cambio en el que la formación ha sido un aliado indispensable», afirmó. El



El programa se ha desarrollado en la sede de San Telmo. C.A.

programa ofrece, a través de Talleres y el Método del Caso, herramientas para mejorar la cohesión, elevar su visión sobre el negocio agroalimentario global en el que cumplen hoy como empresa europea, la resolución de conflictos

y la ejecución de los procesos entre los diferentes agentes de la organización a través de un mejor entendimiento de su función mediante mecanismos de comunicación constructiva. Antonio García de Castro, director general de San

Telmo, dijo que Coca-Cola European Partners «ha liderado un proceso de cambio y transformación de referencia para el sector».

Por su parte, Marta Sempere, directora de Recursos Humanos de Coca-Cola European Partners en Iberia, destacó «la metodología y las temáticas del programa, destinadas a favorecer la evolución de los directivos de la empresa tras la integración de las embotelladoras ibéricas y, más recientemente, de la creación del nuevo embotellador europeo, Coca-Cola European Partners». «A la hora de alcanzar estos objetivos es esencial reforzar la motivación y sentido de pertenencia, así como para la puesta en marcha de los cambios necesarios en su área de actividad», dijo. «¿Cómo se construyen las capacidades para ser un líder europeo en su sector?», «¿Cómo preparar el equipo para afrontar los cambios futuros?» o «¿Cómo dirigen y cómo logran comprometer a sus líderes de alimentación a sus equipos?» son algunas de las temáticas que se han abordado durante las jornadas.

**Trabajadores de contact center se manifiestan por su convenio nacional**

**LA OPINIÓN MÁLAGA**

Trabajadores de empresas de contact center se manifestaron ayer por el Centro de Málaga para reclamar a la patronal el desbloqueo de las negociaciones del convenio nacional colectivo del sector, según informó CCOO. El sindicato criticó la «falta de interés» de la patronal, en este caso la Asociación de Contact Center Española (ACE), en llegar a un acuerdo sobre el convenio. La manifestación arrancó en la plaza de la Marina, continuó por la calle Larios y finalizó en la plaza de la Constitución. El sector de contact center reúne en la provincia de Málaga a unos 5.000 trabajadores. Algunas de las empresas más importantes de este sector son Catsa, Extel y Contact GDA Grupo Unicaja.



Los rectores de la Politécnica de Madrid y de Málaga felicitan al honoris causa. :: PAULA HÉRVILE

## La UMA reconoce con el honoris causa a Antonio Luque, fundador de Isofotón

Natural de Málaga, es catedrático de Electrónica Física y uno de los mayores expertos mundiales en energía solar

:: FRANCISCO GUTIÉRREZ

**MÁLAGA.** Nació en Málaga, en 1941. Estudió en los Agustinos y Maristas. Pero tuvo que marcharse a Madrid a

estudiar Telecomunicaciones en la Politécnica. Entonces no había universidad en Málaga. Pero ayer la UMA lo acogió en la institución como doctor honoris causa. Un acto muy esperado y emotivo, pues aunque catedrático de Electrónica Física en aquella universidad, su relación con Málaga ha sido intensa. Algunos de sus alumnos y discípulos lo acompañaron en el acto académico, así como el rector de la Politécnica de Madrid, Guillermo Cisneros, y el presidente del Consejo Social de la UMA, Juan de Dios Mellado.

El rector, José Ángel Narváez, aseguró que con este doctorado se reconoce a un malagueño que vuelve a sus raíces en pleno vigor intelectual. Es -añadió- el homenaje al investigador que ha sabido utilizar su talento y su ciencia para transformar la sociedad, para aportar ideas que han abierto nuevas perspectivas al bienestar, la industria y al futuro.

Antonio Luque López ha dedicado su carrera científica a la investigación de los fundamentos físicos de las células fotovoltaicas, siendo uno de los más destacados en el desarrollo de la producción industrial de electricidad solar. Es el inventor, en 1976, de la denominada 'célula bifacial', que supuso un salto espectacular en cuanto a la producción y eficiencia de las células fotoeléctricas, ya que en este tipo de células se podía recoger la luz del sol por sus dos caras, cuando el resto de células solo funcionaban por una cara.

### Desarrollo industrial

La idea de la célula bifacial tuvo su desarrollo industrial. Y para ello, Antonio Luque no se quedó en Madrid, sino que fijó en su Málaga natal la instalación de una empresa que ha sido puntera en la fabricación de placas solares, Isofotón. Al nacimiento y desarrollo de esta empresa dedicó parte de su discurso. Desde las dificultades de ponerla en marcha, hasta los momentos de mayor esplendor, cuando en el 2000 se convirtió en el mayor fabricante de células solares de Europa y séptima del mundo, con unos mil trabajadores. Dejó la presidencia de Isofotón en 1990, volvió al laboratorio e inventó la célula solar de banda intermedia. Por esto, el rector reivindicó la utilidad de la ciencia básica. «Antonio Luque ha demostrado que la investigación fundamental es útil no solo para que avance el conocimiento, sino para dar soluciones concretas a las necesidades sociales».

Para el profesor Luque, los recursos humanos disponibles en España para alcanzar una estructura productiva altamente tecnológica «son los adecuados» y, aunque se mostró preocupado por los altos índices de fracaso escolar, llamó a sus desde ayer compañeros de claustro a «evitar transmitir a nuestros estudiantes posiciones derrotistas».





CONGRESO DE LA ABOGACÍA ICAMÁLAGA ▶ EL EVENTO ROZARÁ LOS 1.700 INSCRITOS, UN RÉCORD ABSOLUTO EN DOCE AÑOS DE VIDA

# Rajoy afirma que «ha llegado la hora de la Justicia» y propone una gran reforma

**Propuesta** ▶ La presidenta de los abogados españoles se muestra abierta al diálogo para llegar a un pacto de Estado por este servicio público **Admisión** ▶ El presidente reconoce que la oposición del colectivo fue fundamental para la retirada de la Ley de Tasas y del partido judicial uniprovincial **Decano** ▶ Lara destaca el nivel alcanzado por el Congreso Jurídico de la Abogacía

José Antonio Sau  
MÁLAGA  
@saumartin

El Congreso Jurídico de la Abogacía Icamálaga es, en su décimo segunda edición, uno de los eventos científicos en su especialidad más importantes de Europa, algo que refrendó ayer el presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, con su presencia en el Palacio de Ferias de Torremolinos para la inauguración. En su discurso, el jefe del Ejecutivo español habló de Justicia, algo poco habitual, pero lo hizo para proponer «su transformación integral desde una reforma que ofrezca a los ciudadanos nuevas respuestas y soluciones para un tiempo nuevo». Llegó a decir: «Tenemos que hablar del futuro y creo que ha llegado la hora de la Justicia y de resolver una deuda pendiente con ella desde la Transición».

La declaración, hecha en un foro tan simbólico como el congreso jurídico más importante del país, adquiere, por tanto, mucho más peso. «Puede que desde los Pactos de la Moncloa de 1977 nunca hayamos tenido mejor oportunidad como la que se nos ofrece hoy para, tan pronto como sea posible, contar con un Gobierno estable y fuerte, impulsar una de las grandes reformas estratégicas y estructurales del país». Esta reforma debe hacerse desde un gran acuerdo nacional «político, institucional, social y profesional» y, por supuesto, «escuchando a todos».

Asimismo, alabó la aportación de la abogacía a las reformas hechas durante la pasada legislatura: la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, la del Código Penal, la de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para agilizar el proceso penal, la Ley de Mediación, la de Jurisdicción Voluntaria, la Ley de Segunda Oportunidad para los emprendedores y las familias, la Ley del Estatuto de la Víctima, la reforma del Constitucional o las medidas anticorrupción y la Oficina de Gestión y Recuperación de Activos.

Incluso, destacó la apuesta tecnológica en el servicio público que ha dejado cifras como estas: un ahorro de 393 millones de euros en costes de desplazamientos, tiempo y papel; 14.000 subastas electrónicas efectuadas y cincuenta millones de comunicaciones gracias a los sistemas telemáticos.

Lo que más llamó la atención fue cuando reconoció que la voz de los



El congreso fue inaugurado ayer por el presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy GREGORIO TORRES

abogados fue fundamental para echar atrás reformas como la Ley de Tasas, el mantenimiento de los partidos judiciales tal y como están, y no uno por provincia, el replanteamiento de la Ley de Servicios Profesionales y en la ampliación del beneficio de la justicia gratuita para «amplias capas de la población», proyectos todos ellos del anterior ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón.

El guante fue recogido por la presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, quien señaló en su discurso de inauguración: «La abogacía se ofrece a liderar un pacto de Estado por la Justicia y en ello estamos trabajando, por una Justicia más independiente, ágil y cercana» y se mostró abierta al diálogo.

Málaga es la capital judicial nacional de octubre, puesto a que en la última semana tendrá lugar el encuentro nacional de jueces decanos, un foro del que siempre sale un diagnóstico sobre los males de la justicia. Parece que las primeras piedras de un futuro pacto por la Justicia se están poniendo en la provincia.

El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, como sus antecesores, destacó que el nuevo congreso, el último de su Junta de Gobierno antes de que



Ortiz, Catalá, Rajoy y Lara, durante la inauguración. G. TORRES

«Nos formamos para servir correctamente a los ciudadanos»

▶ El Congreso Jurídico de la Abogacía Icamálaga cumplió ayer doce años y, desde su inicio, ha sido la historia de un éxito, según el decano, Francisco Javier Lara, quien ayer destacó en la inauguración del evento: «Nos formamos para servir correctamente a los demás». «El congreso es un nuevo éxito», precisó, para asegurar después que la categoría de los ponentes es de ta-

lla internacional. En total, hay previstas 70 ponencias divididas en 31 especialidades jurídicas. También tuvo Lara palabras para agradecer la presencia del presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, en este foro, ya que supone el reconocimiento a la importancia del congreso y el compromiso con la abogacía. El evento será clausurado al mediodía de hoy.

hoy se convoque oficialmente la campaña electoral, discurre «en un momento sosegado» y elogió la capacidad de «consenso y diálogo» del ministro de Justicia, Rafael Catalá, y valoró el papel del Colegio de Abogados en la sociedad con la firma de acuerdos para «establecer servicios comunes para la defensa de la ciudadanía», reconoció que la Junta de Andalucía está al día en los pagos del Turno de Oficio y, tras ello, se centró en destacar «al congreso más importante de España y Europa» en esta especialidad.

«No se conoce otro congreso con este número de congresistas; fuimos 1.485 en 2015, hoy -por el jueves- hay inscritos 1.600 y llegaremos a los 1.700», precisó, para destacar que las setenta ponencias que se van a desarrollar hasta el mediodía de hoy versan sobre 31 especialidades del Derecho, algunas de gran actualidad, todo con el fin de «formarnos para servir correctamente a los demás». Además, recordó que los temas son novedosos: el derecho al olvido en internet, la crisis de los refugiados o el juego limpio financiero de la FIFA y LexNet.

El alcalde de Torremolinos, José Ortiz, dio las gracias al colegio por elegir al municipio costasoleño como «lugar de encuentro para la ciencia jurídica».

## Opinión

## LA UE OBLIGA A CAMBIAR EL CONTRATO INTERINO



Ignacio  
Sampere

Of counsel del área Laboral de BDO Abogados

El 14 de septiembre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) nos sorprendió al dictar una sentencia (en el asunto C-596/14) que declara discriminatorio que una trabajadora del Ministerio de Defensa no tenga derecho a percibir ninguna indemnización como consecuencia de la extinción de su contrato de trabajo de interinidad, tras más de nueve años de vigencia de su relación laboral, porque el Estatuto de los Trabajadores no prevé indemnización para la finalización de dicha modalidad de contrato de duración determinada.

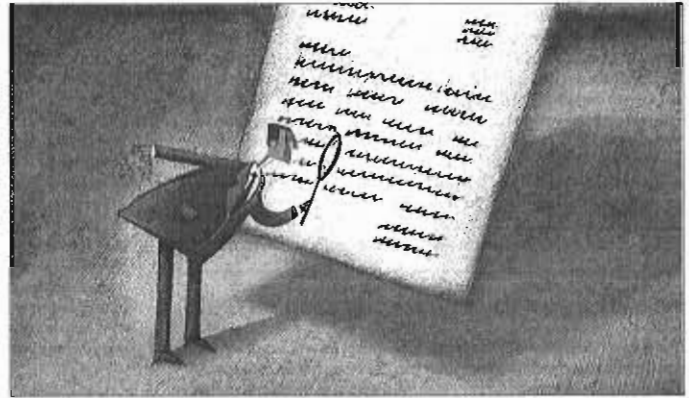
La sentencia del TJUE resuelve una cuestión prejudicial planteada por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid. El tribunal europeo aplica al caso planteado la Directiva 1999/70/CE, *El acuerdo marco sobre el trabajo de duración determinada*, que prohíbe la discriminación en las condiciones de trabajo entre trabajadores temporales y fijos. El tribunal europeo declara que dicho principio alcanza a la indemnización por terminación del contrato y concluye que no constituyen "razones objetivas" que justifiquen un peor trato, en cuanto a la indemnización a favor del trabajador con contrato de duración determinada, el que dicha diferencia venga establecida por el Estatuto de los Trabajadores. Por ello, di-

cha diferencia de trato recogida en la ley española, es discriminatoria y, por tanto, contraria al derecho de la Unión Europea. Sin embargo, la sentencia del TJUE no fija ningún parámetro para cuantificar la indemnización a favor del trabajador con contrato de interinidad para el supuesto de extinción de dicho contrato por desaparición de la causa de interinidad. Si bien, le apunta al TSJ de Madrid que dicha indemnización debe equipararse a la misma que por igual trabajo la empresa esté obligada a abonar a un trabajador indefinido como consecuencia de su despido por causas objetivas, esto es, la indemnización de 20 días de salario por año de servicio.

Siguiendo dichos criterios, el TSJ de Madrid ha dictado sentencia, con fecha 5 octubre 2016, que declara el derecho de la trabajadora demandante a una indemnización de 20 días por año de vigencia de su relación con el Ministerio de Defensa. De esta forma el TSJ de Madrid asume los criterios del TJUE en cuanto a que la discriminación se produce al contrastar las condiciones del trabajador interino con las del fijo y, por ello, el tribunal madrileño ha descartado que, en materia de indemnización, el trabajador interino deba equipararse a los otros trabajadores temporales. Este criterio genera varias dudas de relevancia práctica, la más importante si la terminación del contrato de interinidad debe comunicarse al igual que un despido por causas objetivas y, de no cumplirse los requisitos formales de dicho despido, dicha terminación debe declararse

### La sentencia del Tribunal Superior de Madrid anticipa un periodo inseguro jurídicamente

improcedente con la condena de pagar al interino cesado la indemnización máxima prevista en el Estatuto de los Trabajadores. Una interpretación estricta de estas dos sentencias lleva a la conclusión que sólo se ven afectados por las mismas los contratos interinos y no el resto de la contratación de duración determinada prevista en las leyes españolas. Sin embargo, ha de advertirse que, si bien la sentencia de 14 Septiembre 2016 del TJUE no se pronuncia de forma expresa sobre si la indemnización de 12 días por año de servicio, prevista para la mayor parte de los contratos temporales regulados por la legislación española, es discriminatoria frente a la indemnización a la que sí tienen derecho los contratos fijos, cuando se extinguen por causas objetivas, los tribunales españoles podrían utilizar la misma argumentación expuesta por el TJUE, en el citado



GETTY

asunto C-596/14, para declarar que dicha indemnización de 12 días es discriminatoria y, por tanto, contraria a la Directiva 1999/70. Todo ello nos antiepa un periodo inmediato de inseguridad jurídica y de incremento de los litigios derivados de la contratación temporal en España, que afectará tanto a los contratos temporales en vigor en la actualidad, como a los que se suscriban hasta que no se modifique el marco legal español de toda la contratación de duración determinada.

La conclusión más inmediata de la sentencia del TJUE es que, inevitablemente, ha de modificarse el Estatuto de los Trabajadores para adaptarlo en esta materia a la Directiva 1999/70, pero debiendo el legislador español ceñirse a los criterios del TJUE que recoge la citada sentencia, entre otros que "el Derecho Social de la Unión Europea no puede ser interpretado de manera restrictiva".

## PROBLEMAS DEL NUEVO PAGO FRACCIONADO



José Luis  
Luceño

Director Jurídico Grupo Puma y profesor de Derecho Mercantil (Universidad Pablo de Olavide)

El pasado viernes 30 de septiembre, el Gobierno aprobó por Real Decreto Ley, y publicó con carácter de urgencia en el BOE, la modificación del cálculo del pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, pasando a elevar dicho pago fraccionado a las empresas que facturen más de 10 millones de euros, e indicando que no podrá ser inferior al 23 por ciento del resultado contable. Para las entidades de crédito y las entidades de exploración de hidrocarburos, el coste fiscal de este pago anticipado se eleva al 25 por ciento del resultado contable.

Al margen de consideraciones sobre la forma y momento de aprobar la norma, las empresas dispondrán únicamente de dos semanas para asegurarse la tesorería precisa de cara a hacer frente a este incremento en el segundo pago fraccionado que, con carácter general, se ha de realizar el próximo 20 de octubre, llama poderosamente la atención la

ausencia de respeto en la nueva norma al concepto de los pagos fraccionados o anticipos a cuenta del impuesto definitivo.

En efecto, es jurisprudencia consolidada de nuestro Tribunal Supremo que debe existir la máxima correspondencia y correlación entre la base imponible del impuesto y la base para el cálculo de los pagos fraccionados, tanto en sentido sustancial, como temporal (STS de 12 de noviembre de 1993 y 21 de noviembre de 2002), pero sin embargo la nueva norma opta por referenciar el pago fraccionado al resultado contable, en lugar de hacerlo a la base imponible, concepto por el que realmente tributarán definitivamente las compañías sujetas al impuesto.

Esta circunstancia es de una tremenda gravedad, ya que al referenciar los pagos anticipados al resultado contable, la nueva norma evita que puedan tenerse en consideración, a la hora de anticipar el pago impuesto, circunstancias como las bases imponibles negativas de periodos anteriores que pudiesen ser obje-

to de compensación en el impuesto definitivo, o las deducciones o exenciones que permite la normativa del Impuesto sobre Sociedades para corregir casos de doble imposición o fomentar determinadas actividades, y que suponen ajustes al resultado contable que conllevan la determinación exacta de la base imponible que se sujeta a gravamen.

Asimismo, el elevar el pago fraccionado al 23 por ciento sobre el resultado contable, cercano al tipo general del impuesto que es el 25 por ciento, conlleva, con una seguridad casi total, que las empresas anticiparán cantidades que Hacienda tendrá que devolverles una vez se realice la declaración del impuesto, con carácter general en el

mes de julio de 2017. Carece de lógica tributaria que se articule de forma tan severa este nuevo cálculo de los pagos fraccionados, tan distante de la forma en que la ley del Impuesto sobre Sociedades prevé el cálculo de la base imponible del mismo, y nos podría llevar a hablar de un carácter confiscatorio de esta nue-

va normativa de los pagos fraccionados, y con ello de su inconstitucionalidad según lo dispuesto en el art. 31 de la Constitución Española.

Las empresas deberán buscar recursos, en ocasiones no generados por su propia actividad, para satisfacer los pagos fraccionados que deriven de esta nueva forma de cálculo, y todo ello no conllevará más que un préstamo sin intereses a la Hacienda Pública, para que el Gobierno pueda hablar de un ficticio cumplimiento presupuestario de sus compromisos con Bruselas, en este sentido se estiman 8.000 millones de recaudación con este nuevo método de cálculo.

Es ciertamente preocupante que la estabilidad presupuestaria se intente acometer por esta vía, penalizando claramente a las empresas cuya cifra de negocio supera los 10 millones de euros, y solicitándoles el anticipo de recursos económicos que debieran estar destinados a una mayor inversión y mejora de la productividad, para seguir contribuyendo, con ello, a la necesaria creación de empleo en nuestro país, y por ello, en nuestra opinión, la anunciada prórroga de este sistema de cálculo de los pagos fraccionados hasta 2018 debería someterse a una revisión más meditada.

### Puede hablarse de que las nuevas retenciones en Sociedades son confiscatorias